



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 226

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:45 hs del 01 de septiembre de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, Mario Arruiz, José Luis Centurión, Eduardo d'Empaire, María Elena Baquedano, Rodrigo Zeballos Bilbao, Diego López, Sebastián Lippolis y Walter Khols.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 19 de agosto de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado, obrantes en los Exptes. N° 1488/08 2 Ayudantes A, Derecho de la Navegación, 1477/08 1 Ayudante A, Derecho Constitucional, 535/07 1 Asistente, Práctica Profesional, Módulo IV y 148+0/08 1 Ayudante A, Práctica Profesional, Módulo IV
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1452/08 caratulado: Juan Mena Dusserre – Solicita eximición Curso de Ingreso
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1455/08 caratulado: Stork, Gimena – Solicita excepción Inecuación 1er. cuatrimestre de 2008
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencias internas del alumno Christian Sánchez
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 106/2008 caratulado: Silvina C. Modelo – Solicitud de equivalencias

SOBRE TABLAS:

- 8) Vencimientos de cargos docentes al 29/9/08.
- 9) Proyectos de Resoluciones a efectos de designar transitoriamente a las Abog. Mesenzani y Zuazaga, para el dictado de la asig. Instituciones del Derecho Privado I y a la Cont. Filippini, para el dictado de la Práctica Elementos de Contabilidad
- 10) Proyecto de Resolución a efectos de contratar al Abog. Serralunga como Profesor del PEUZO
- 11) Exptes. Internos N° 1456/08 y 1459/08 ref. a solicitudes de prórroga del cómputo de la Inecuación de las alumnas Villa Auliel y Hoffman
- 12) Expte. Interno N° 1458/08 caratulado: Solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término
- 13) Expte. Interno N° 1454/08 caratulado: Laura Guindin – Solicita inscripción retroactiva en el Seminario



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 14) Expte. Interno N° 1453/08 caratulado: Ezequiel Rodríguez – Solicita excepción Inecuación a efectos de que se habilite el cursado de la Práctica Profesional 2do. cuatrimestre de 2007
- 15) Expte. Interno N° 1460/08 caratulado: Ramiro García – Solicita inscripción retroactiva en la Práctica Profesional y el Seminario
- 16) Expte. Interno N° 1461/08 caratulado: María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica para cubrir el costo de los pasajes del equipo que participará de la “III Competencia Inter.-Universitaria de Derechos Humanos”
- 17) Expte. Interno N° 1447/08 caratulado: Solicitud de Aval Académico para la realización de una Charla sobre Tráfico de Niños y Trata de Personas, organizada por el Centro de Estudiantes

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de la reunión del 19 de agosto de 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) la Secretaria informa sobre los resultados y desarrollo de la Reunión del Consejo Permanente de Decanos en Bahía Blanca e invita a todos a participar. Asimismo, la Secretaria informa sobre la renuncia presentada por la consejera Mariana Löwy, y se acepta por unanimidad.

A continuación, el consejero Diego... pide la palabra y manifiesta que entregará a los representantes de la Agrupación MNR Desafíos, presentes en la reunión, una nota solicitando se informe adecuadamente y con la debida anticipación sobre las próximas elecciones del Centro de Estudiantes para que todas las agrupaciones puedan participar.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado, obrantes en los Exptes. N° 1488/08 2 Ayudantes A, Derecho de la Navegación, 1477/08 1 Ayudante A, Derecho Constitucional, 535/07 1 Asistente, Práctica Profesional, Módulo IV y 148+0/08 1 Ayudante A, Práctica Profesional, Módulo IV. Se aprueban por unanimidad. Se abstiene el consejero Centurión por haber sido miembro del jurado.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1452/08 caratulado: Juan Mena Dusserre – Solicita eximición Curso de Ingreso. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1455/08 caratulado: Stork, Gimena – Solicita excepción Inecuación 1er. cuatrimestre de 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencias internas del alumno Christian Sánchez. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 106/2008 caratulado: Silvina C. Modello – Solicitud de equivalencias. El consejero Duprat opina que está fundado el dictamen del profesor y que, independientemente de que se comparta o no el contenido, debe considerarse fundado y respetarse. Por lo tanto, mociona para su aprobación.

El consejero Mario Arruiz, opina que los textos de la materia son independientes y, además, existen contenidos de Derecho Civil claramente escindibles que el profesor podría considerar aprobados a pesar de la integración y relación de contenidos que el nuevo programa pretende.

El consejero d'Empaire manifiesta que habría que respetar los argumentos del profesor porque se trata de un dictamen fundado.

El consejero Khols opina que debería darse por equivalencia la materia y, en todo caso, para la aprobación de los contenidos de Derecho Comercial, fijarse una mesa de examen con otro profesor o con un veedor. Además, se ofrece como veedor al efecto.

El consejero Mario Arruiz pide la palabra y expresa que sería importante no demorar más el tema y decidirlo hoy, para darle una respuesta a la alumna. Y adelanta que apoyará la moción de Duprat.

La consejera Baquedano manifiesta que dejará a salvo no comparte totalmente lo expresado por el profesor en su dictamen, no obstante lo cual apoyará la moción del consejero Duprat.

Se somete a votación la moción del consejero Duprat y se obtienen cuatro votos por la afirmativa (consejeros Duprat, d'Empaire, Baquedano, Mario Arruiz), tres votos por la negativa (consejeros Khols, Lippolis y Diego López) y dos abstenciones (consejeros Centurión y Zeballos Bilbao). El consejero Centurión fundamenta su abstención en que la solicitante es empleada de Fiscalía de Estado, por lo cual depende jerárquicamente de él. En consecuencia, se resuelve, por mayoría, aprobar el dictamen.

Al punto 8) del orden del día, se tratan sobre tablas los vencimientos de cargos docentes al 29/9/08. Se resuelve por unanimidad prorrogar las designaciones hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Al punto 9) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resoluciones a efectos de designar transitoriamente a las Abog. Mesenzani y Zuazaga, para el dictado de la asignatura Instituciones del Derecho Privado I y a la Cont. Filippini, para el dictado de la Práctica Elementos de Contabilidad. Se resuelve por unanimidad su aprobación, con la abstención del consejero Mario Arruiz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de contratar al Abog. Serralunga como Profesor del PEUZO. Se resuelve por unanimidad su aprobación.

Al punto 11) del orden del día, se tratan sobre tablas los Exptes. Internos N° 1456/08 y 1459/08 ref. a solicitudes de prórroga del cómputo de la Inecuación de las alumnas Villa Auliel y Hoffman. Se resuelve por unanimidad el pase a comisión de la solicitud de alumna Villa Auliel. En cuanto al pedido de la alumna Hoffman, se somete a votación y se obtienen seis votos por la negativa (consejeros Duprat, d'Empaire, Mario Arruiz, Centurión, Baquedano y Zeballos Bilbao) y tres votos por la afirmativa (consejeros Khol, Lippolis y Diego López) En consecuencia, se resuelve, por mayoría, rechazar el pedido.

Al punto 12) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1458/08 caratulado: Solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término. Se tratan separadamente cada uno de los casos. Se resuelve, por unanimidad: 1) pasar a comisión el pedido de la alumna Ludmila Chaker; 2) conceder la excepción en todos los casos en los cuales el pedido se fundamente en la falta de información respecto del plazo de inscripción; 3) conceder la excepción en todos los casos en los cuales el fundamento sea la falta de funcionamiento del sistema informático el día del cierre de la inscripción (22/08/08).

A continuación, el consejero Centurión mociona aprobar una resolución en la que se solicite al Sr. Secretario General Académico, con copia al Sr. Rector, instrumentar todas medidas necesarias para garantizar la debida difusión de los plazos de inscripción en cursadas. Se somete a consideración, y se aprueba por unanimidad la moción del consejero Centurión.

Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1454/08 caratulado: Laura Guindin – Solicita inscripción retroactiva en el Seminario. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a la excepción.

Al punto 14) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1453/08 caratulado: Ezequiel Rodríguez – Solicita excepción Inecuación a efectos de que se habilite el cursado de la Práctica Profesional 2do. cuatrimestre de 2007. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

Al punto 15) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1460/08 caratulado: Ramiro García – Solicita inscripción retroactiva en la Práctica Profesional y el Seminario. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

Al punto 16) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1461/08 caratulado: María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica para cubrir el costo de los pasajes del equipo que participará de la "III Competencia Inter.-Universitaria de Derechos



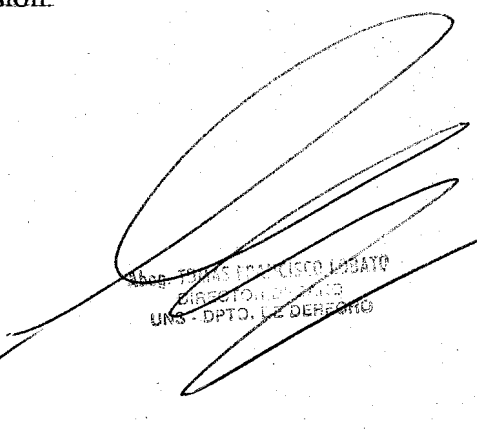
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Humanos". Se resuelve por unanimidad conceder la ayuda económica solicitada imputándola a recursos propios del Departamento de Derecho.

Al punto 17) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1447/08 caratulado: Solicitud de Aval Académico para la realización de una Charla sobre Tráfico de Niños y Trata de Personas, organizada por el Centro de Estudiantes. La secretaria da lectura a la nota presentada por la Dra. Biocca. El consejero Centurión manifiesta que deja constancia de que tratará el tema y lo aprobará porque se encuentra avalado por la Dra. Biocca. Se somete a votación y se resuelve por unanimidad otorgar aval académico al evento propuesto por el Centro de Estudiantes de Abogacía.

Siendo las 10:00hs se da por finalizada la sesión.


Mo. MARIANA ZUCCHI TOLOSA
SECRETARIA EJECUTIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S


Mo. TOMÁS FRANCISCO LABATO
DIRECTOR EJECUTIVO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1473/2008

BAHIA BLANCA, de agosto de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 2(dos)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de la Navegación y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. María Belén TROTTA y Luciano TRUJILLO.

ES COTIA

Mg. CARMEN ANABELA TOLCOSA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1477/2008

BAHIA BLANCA, de agosto de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Constitucional y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Jessica Lorena MARTINEZ.



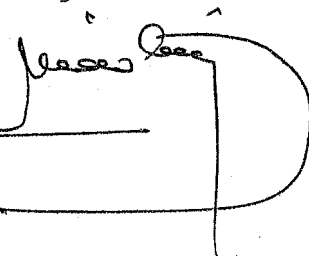
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

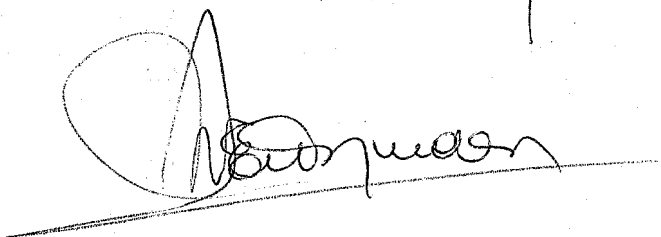
Corresponde Expediente N° 535/2008

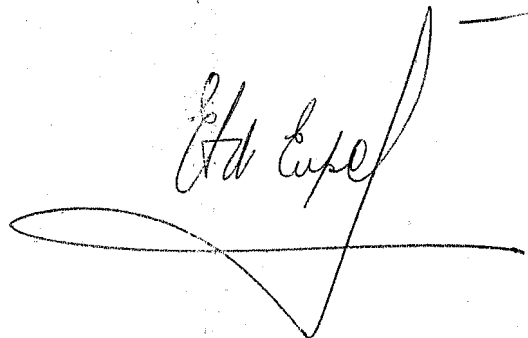
BAHIA BLANCA, de agosto de 2008

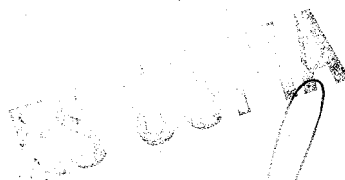
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la Práctica Profesional, Módulo IV: Procedimientos Administrativos y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Ricardo Luis SERAFINI.










MD. C. ... DE LA TOLESA
DEPARTAMENTO DE DERECHO
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1480/2008

BAHIA BLANCA, de agosto de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la Práctica Profesional, Módulo IV: Procedimientos Administrativos y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Héctor Eduardo ZALBA.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Mg. PATRICIA ELIZABETH TOLOSA
CATEDRATICA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

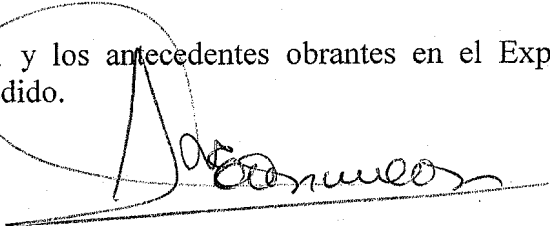
Corresponde Expte. N° 1452/08

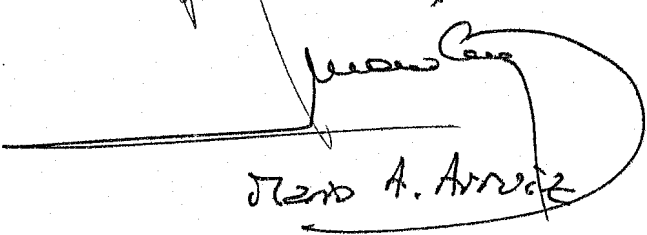
Bahía Blanca, de agosto de 2008

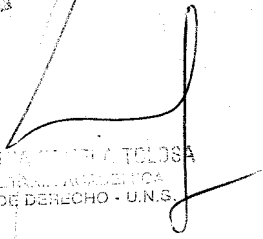
DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Vista la petición de fs. 1 y los antecedentes obrantes en el Expte. esta Comisión aconseja acceder a lo pedido.


José Luis CENTURIÓN


Elena BAQUEDANO


Juan A. Arredez


Mg. CAROLINA TOLOSA
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 1455/08

Bahía Blanca, de agosto de 2008

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Teniendo en cuenta que lo solicitado por la alumna sería la incorporación de la habilitación para cursar la materia Contratos, de la que fue eliminada por una cuestión del sistema, esta Comisión considera que debe incorporarse dicha habilitación para cursar Contratos en el Primer Cuatrimestre de 2008.


José Luis CENTURIÓN

Elena BAQUEDANO

ES COPIA


Mg. CARMEN LA TOLOSA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE ECONOMÍA - U.N.S.